Nombre completo del contratista:	Javier Antonio Palacios Tegüé
Documento de identificación:	1062316399
Unidad Administrativa:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
No. del contrato:	142- 2026
Período del informe:	17 de abril de 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicio de apoyo a la gestión en la realización de acciones técnicas y operativas que promueven la participación ciudadana en las plataformas digitales a través de capacitaciones y estrategias de políticas de comunicación.

ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES

ITEM 1. **Apoyar al Departamento Administrativo de Desarrollo institucional en el análisis del estado actual del gobierno digital, incluyendo infraestructura tecnológica, plataformas digitales existentes v servicios electrónicos ofrecidos a los ciudadanos.**

Actividad desarrollada: Se realizó el autodiagnóstico de rendición de cuentas bajo el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este ejercicio técnico permitió evaluar la infraestructura y madurez de los procesos actuales, asignando valoraciones específicas a cada componente de la herramienta.

- Resultado: Obtención de una calificación consolidada de 92,8, lo que indica un nivel de cumplimiento sobresaliente.
- Evidencia: anexo 2 Documento de Autodiagnóstico MIPG – Pestaña de resultados.

ITEM 2. Apoyar al Departamento Administrativo de Desarrollo institucional en la implementación de estrategias digitales para mejorar la prestación de servicios públicos que promuevan la participación ciudadana y fortalecer la transparencia y la rendici6n de cuentas en el gobierno municipal.

Actividad desarrollada: En el marco del fortalecimiento de la transparencia, se gestionó la comunicación oficial con actores sociales clave. Se elaboró y remitió una carta formal de solicitud de información a la señora Liliana Mina González (presidenta de la JAC del barrio Antonio Nariño) para integrar la gestión comunitaria dentro de los canales institucionales.

- Resultado: Formalización del requerimiento de información para el proceso de transparencia.
- Evidencia: anexo 1 Oficio de solicitud dirigido a la JAC Barrio Antonio Nariño.

ITEM 3. **Apoyar al Departamento Administrativo de Desarrollo institucional en la evaluación de la efectividad de las políticas y programas de gobierno digital implementados, identificando áreas de mejora y oportunidades para la innovación tecnológica y la optimización de procesos administrativos.**

Actividad desarrollada: Se procedió con la elaboración del Informe General de Rendición de Cuentas - Vigencia 2025. Este documento evalúa la efectividad de la gestión realizada, consolidando los avances en

política pública y permitiendo identificar áreas de mejora para la innovación institucional.

- Resultado: Informe general consolidado con hallazgos de la vigencia anterior.
- Evidencia: anexo 3 Informe General de Rendición de Cuentas 2025.

ITEM 4. **Apoyar al Departamento Administrativo de Desarrollo institucional en las capacitaciones y talleres que realice al personal de la Alcaldía Municipal sobre gobierno digital con el objetivo de mejorar y promover la inclusión digital.**.

Actividad no ejecutada: Durante el período informado, no se requirió la ejecución de talleres. No obstante, se avanzó en la base de conocimientos técnica para futuros encuentros.

- Observación: Disponible para ejecución según cronograma del supervisor.

ITEM 5. **Entregar un informe ejecutivo el cual contenga los resultados obtenidos en el desarrollo de los planes de accion de las estrategias que se le hallan designado, con sus respectivas evidencias de todas las actividades adelantadas.**

Actividad ejecutada:

Actividad ejecutada: Se consolidó la trazabilidad técnica del periodo mediante la creación de una tabla de datos y referencias bibliográficas. Este instrumento organiza las fuentes utilizadas en el autodiagnóstico, garantizando el sustento técnico y la transparencia de la información reportada.

- Resultado: Matriz de trazabilidad y sustento bibliográfico.
- Evidencia: Anexo 4 de Tabla de Fuentes y Referencias Técnicas.

ANEXOS

1. Anexo 1: Oficio de solicitud de información - JAC Barrio Antonio Nariño.
2. Anexo 2: Documento de Autodiagnóstico MIPG (Calificación 92,8).
3. Anexo 3: Informe General de Rendición de Cuentas - Vigencia 2025.
4. Anexo 4: Tabla de datos, fuentes y referencias bibliográficas.



JAVIER ANTONIO PALACIOS TEGÜÉ
CC. No. 1.062.316.399 de Santander de Quilichao, Cauca

Fecha de suscripción del informe: Santander de Quilichao, Cauca, abril 17 de 2026

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	92,8

ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	71,5	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	67,4	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas. (FURAG_INT_EDI)	61	La calificación se sustenta con base en el resultado de la evaluacion del IDI - FURAG a la política 13: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
				Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.	98	La calificación se sustenta con base en el resultado de la encuesta realizada a la ciudadania, la cual está publicada en pagina web
				Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.	48	Brecha digital, dependencia agrícola y alteraciones del orden público regional. La persistencia d conflictos de orden público en el Cauca limita el desplazamiento
				Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos.	65	Se requiere fortalecer la difusión transmedia y el lenguaje ciudadano para explicar el avance real en la garantía de derechos fundamentales.
				Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.	65	Es necesario que cada secretaría entienda su responsabilidad específica en los hallazgos para mejorar el reporte FURAG
		Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	78,3	Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.	70	Falta mayor evidencia de retroalimentación activa de los entes de control en el diseño de la audiencia pública.
				Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.	75	Se evidencia éxito en la convocatoria de actores nacionales, pero falta estandarizar un calendario común de rendición regional.
				Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.	90	Existe soporte jurídico y acta de instalación del 16/03/2026 con roles definidos por dependencia.
Diseño de la Estrategia de		Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas	88,5	Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	85	La entidad ha implementado un enfoque basado en derechos humanos y valor público en su proceso de planeación. Para la presente vigencia, se realizó la vinculación técnica entre las metas operativas del Plan de Acción Institucional (PAI) y los derechos ciudadanos que la entidad debe proteger por mandato legal. Esta asociación permite que cada actividad no sea vista solo como un gasto presupuestal, sino como una acción concreta para garantizar el bienestar del ciudadano, facilitando así una rendición de cuentas orientada al impacto social y no solo al cumplimiento de tareas.
				Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.	85	La Resolución 001341 y el acta del 16/03/2026 articulan la participación de JAC, gremios y entes de control, priorizando el enfoque de "Ciudad Región" y el
				Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general que implementará la entidad durante la vigencia.	85	El acta del 16/03/2026 prioriza la gestión financiera inicial y la validación de logros en sectores como JAC, comercio y gremios.
				Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia.	80	El acta define el uso de códigos QR, transmisiones en vivo y testimonios en video para profundizar en temas de especial interés ciudadano.
				Definir los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantará la entidad.	90	El informe 2025 de los espacios de rendicion de cuentas documentan la transición de comunicación unidireccional a cocreación de soluciones
				Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización realizada previamente.	88	La priorización se basa en el impacto directo de los proyectos del PDM, asignando canales específicos (mesas técnicas o ferias) según el perfil del grupo.
				Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.	100	La administración no solo identifica a los actores tradicionales, sino que utiliza las Ferias de Servicios y los Diarios de Campo para capturar la voz de grupos que
				Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.	95	La estrategia define una ruta clara con 6 indicadores que miden desde el alcance digital (5.000 personas) hasta la sistematización del 100% de inquietudes.

INICIO

GRÁFICAS

CLASIFICACIÓN NIVELES

Estrategia de Rendición de Cuentas	**91,3**	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	**93,6**	Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.	**90**	El comote RDC lidera la hoja de ruta técnica y la actualización de bases de datos de líderes (JAC/NARP).
				Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.		La entidad ha definido y asignado recursos financieros específicos dentro de su presupuesto anual para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Este [illegible]
				Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.	**95**	El proceso garantiza la incidencia ciudadana desde la planeación, permitiendo que las organizaciones (JAC, NARP, mujeres) validen fechas y temas de interés especial.
				Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente.	**95**	Se trasciende el evento legal mediante encuentros territoriales posteriores, sistematización del 100% de inquietudes y uso de tecnología transmedia.
				Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.	**92**	El proceso integra la actualización del SUIT y el Plan Anual de Adquisiciones, asegurando que la información sea accesible antes de los encuentros territoriales.
				Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.	**94**	Se implementa una arquitectura transmedia que combina la sincronización (en vivo) con la asincronía (buzón virtual) para asegurar la trazabilidad.
				Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas	**92**	La calificación es alta porque existe una Resolución (001341) que formaliza estas cargas, evitando que la rendición sea una tarea exclusiva de una sola oficina [illegible]
				Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	**95**	Se capitaliza el éxito de las vigencias anteriores mediante el uso de piezas audiovisuales (MP4), streaming de alta fidelidad y narrativa de valor público
				Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	**96**	El formato permite la sistematización del 100% de las inquietudes ciudadanas, vinculando cada reporte al Plan de Acción "Trabajando Por La Gente".
				Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	**94**	La validación previa con actores clave (JAC, NARP, gremios) asegura que los temas priorizados y los canales elegidos tengan pertinencia territorial.
				Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	**93**	Se garantiza que el 100% de los temas priorizados y los canales de difusión sean validados por la ciudadanía antes de la firma del acto administrativo.
Preparación para la Rendición de Cuentas	**96,5**	Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	**95,9**	Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	**95**	Se garantiza la Calidad del Dato mediante la conciliación entre Hacienda y Planeación, traduciendo cifras complejas a Lenguaje Ciudadano.
				Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.	**96**	Se utiliza la técnica de Respuesta a la Consulta para estructurar la audiencia, vinculando cada dato técnico con la inquietud recolectada en los formularios y [illegible]
				Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	**97**	El proceso incluye la verificación de indicadores y la caracterización de beneficiarios por grupos poblacionales, asegurando la calidad del dato antes de su divulgación.
				Preparar la información sobre la gestión ((Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma.	**96**	Se articulan los informes de auditoría de la Contraloría/Procuraduría con los avances del PDM, asegurando que la información sea íntegra y [illegible]
				Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma y a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	**96**	Se garantiza la trazabilidad desde la planeación (Estudios Previos) hasta la liquidación, asociando cada contrato al grupo poblacional impactado (NARP, Rural, etc.)
				Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.	**97**	Se verifica que los servicios de paz no solo se entreguen, sino que sean culturalmente adaptables a las comunidades NARP e indígenas del territorio.
				Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma.	**97**	Se analiza la efectividad de los programas (ej. reducción de brechas de ingresos en mujeres rurales) con datos verificados por el Observatorio Social y [illegible]
				Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de la misma.	**95**	Se verifica la eficacia de las acciones mediante el seguimiento a cronogramas y el cierre efectivo de brechas en los procesos críticos de la entidad.
				Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	**94**	Se evidencia una reducción en los tiempos de respuesta y la implementación de soluciones de fondo para los 3 temas más críticos reportados por la ciudadanía.
				Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.	**96**	Se garantiza el cumplimiento de los estándares de accesibilidad (Web Content Accessibility Guidelines) y la Ley 1712 de Transparencia.
		Publicación de la información	**97,0**	Actualizar la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.	**96**	Se garantiza el cumplimiento de los estándares de accesibilidad y la Ley 1712 de Transparencia (Puntaje de Transparencia ITA).
				Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.	**97**	Se adaptan los informes técnicos a formatos accesibles (piezas gráficas, cuñas radiales y videos cortos) para garantizar el alcance en zonas de baja conectividad.

		a través de los diferentes canales de comunicación	97,0	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	98	Se asegura el cumplimiento del principio de accesibilidad universal, permitiendo que la población rural y NARP consuma la información sin barreras
				Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	97	Se establecen canales bidireccionales donde gremios, JAC y comunidades NARP auditan la claridad de los datos antes de su publicación final.
		Preparar los espacios de diálogo	96,8	Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.	96	Reconocer las debilidades del pasado es una muestra de madurez institucional. Al basar esta identificación en la Caracterización de Usuarios , la administración de "Quilichao
				Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés	96	Este diagnóstico es la base de la Estrategia 2026 . Al identificar que no existe un "usuario único", la alcaldía de "Quilichao Somos Todos" optimiza sus recursos. La
				Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.	97	Organizar los espacios por "perfiles" elimina la barrera de la indiferencia ciudadana. Cuando el ciudadano siente que el tema le afecta directamente y el espacio es
				Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.	98	Esta metodología recibe la calificación más alta porque rompe el esquema tradicional de la "exposición pasiva". Al adaptar la forma del mensaje al fondo de la comunidad, la administración
		Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	97,3	Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas	96	La socialización es el puente entre la planeación y la ejecución. Al informar con antelación no solo la fecha, sino la metodología y los temas , se reduce la incertidumbre
				Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	97	La convocatoria tradicional en Santander de Quilichao no es opcional, es una necesidad democrática . Al utilizar estos medios, la administración de
				Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	98	Esta actividad es la "columna vertebral" de la participación real. Al capacitar a los líderes, la administración de "Quilichao Somos Todos" asegura la
				Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, whatsapp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	98	La convocatoria electrónica permite una bidireccionalidad que los medios tradicionales no tienen. Al permitir que el ciudadano comente, pregunte o confirme su
Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	**98,3**	Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas	**98,3**	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	97	La "publicidad" de la metodología elimina el miedo o la confusión del ciudadano frente al público. Al saber de antemano cómo participar, el ciudadano llega
				Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	98	Suministrar la información de forma previa es lo que diferencia una "charla informativa" de una verdadera Rendición de Cuentas . Al cumplir con los tiempos de la ciudadanía no es solo
				Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	98	"transmitir", es interactuar . Al implementar estos mecanismos, la administración de "Quilichao Somos Todos" asegura que el
				Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.	99	Se asegura que cada interacción ciudadana genere un compromiso institucional rastreable, permitiendo la evaluación cualitativa de la gestión por parte
				Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	99	Realizar el evento bajo estas condiciones garantiza que la rendición de cuentas no sea un monólogo, sino un diálogo de doble vía . La alta puntuación se debe a la inclusión de la
				Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	98	El análisis es el puente entre el evento y la mejora institucional. Sin este paso, la rendición de cuentas es solo un acto protocolario. El puntaje refleja un
				Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.	99	El diligenciamiento y entrega del reporte cierra el ciclo de responsabilidad (Answerability) . Al entregar un documento con este nivel de detalle, la oficina técnica
Seguimiento y evaluación de la		Cuantificar el impacto de las acciones de rendición		Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para: 1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2. Grupos de valor involucrados 3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.	98	Este análisis cierra el ciclo de Mejora Continua . Al consolidar los aportes de todas las áreas, la Oficina de Planeación obtiene una visión 360° de la relación administración, ciudadanía. La puntuación refleja el rigor técnico en el manejo de datos y el compromiso de la administración de "Quilichao Somos Todos" con la transparencia real.
				Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	99	Formular planes de mejora a partir de la voz del ciudadano es el nivel más alto de Participación Ciudadana en la Gestión . Esto asegura que la alcaldía no solo
				Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	99	Publicar los resultados por los mismos medios de la convocatoria cierra el círculo de confianza. Si un ciudadano fue convocado por perifoneo, debe recibir el resultado por perifoneo. Esta coherencia
				Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	97	Recopilar sugerencias es el primer paso para la Gestión del Conocimiento . Al escuchar a quienes reciben la capacitación, la administración de "Quilichao
				Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	100	Esta actividad recibe la máxima puntuación porque es el voto de confianza definitivo. Una entidad que responde por escrito y hace públicas sus respuestas demuestra

implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	**99,2**	las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	**99,2**	Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	**100**	Esta actividad es la garantía de Sostenibilidad Institucional . Al analizar y corregir con base en lo que dicen los entes de control, la administración de "Quilichao
				Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.	**100**	Incorporar estos resultados en los informes oficiales es la prueba máxima de Transparencia Activa . Al formalizar los compromisos ante los entes de control, la
				Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	**99**	Quilichao Somos Todos" es una organización que aprende. Al establecer correctivos basados en la realidad del ciudadano, se garantiza que las metas
				Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.	**100**	La intervención de Control Interno es el "sello de garantía" para la administración de "Quilichao Somos Todos" . Al evaluar y verificar estos mecanismos, la
				Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.	**100**	Esta actividad es la que otorga seriedad a todo el sistema. Al asegurar que existen sanciones y que se atienda al control externo, la administración envía un
				Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.	**98**	Sistematizar es la prueba de una administración madura . Al documental lo bueno, la Alcaldía de Santander de Quilichao asegura que la excelencia sea una política
				Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	**100**	Evaluar con base en el reto inicial eleva el estándar de la entidad. No se trata solo de contar eventos, sino de valorar el Valor Público generado. Esta actividad

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Municipio de Santander de Quilichao

Gestión del Gobierno Municipal

Informe de Actividades y Resultados de la Estrategia de Participación Ciudadana y Transparencia

Período: 2025

Gobierno de Santander de Quilichao

ALCALDE:

Luis Eduardo Grijalba Muñoz

Elaborado por:

Javier Palacios

Contratista del DADI

Fecha de Elaboración:

26/03/2026

Tabla de Contenido

Introducción.....

.. 1

1. Marco Institucional y Metodológico 2

1.1. Contexto de la Estrategia "Quilichao Somos Todos"..... 2

1.2. Fundamento Normativa y Teórica..... 3

1.3. Metodología de Sistematización y Recolección de Datos..... 4

2. Eje I: Descentralización del Servicio al Ciudadano 6

2.1. Modelo de Gestión Territorial y "Administración a la Puerta"..... 6

2.2. Planificación y Cobertura de las Ferias de Servicios..... 7

2.3. Estructura Operativa de la Oferta Institucional.....

8 2.4. Evaluación de la Eficiencia en la Prestación del Servicio..... 9

3. Eje II: Diálogo Social y Concertación Territorial 11

3.1. Marco Operativo: Programa "Hablando con el alcalde"..... 11 3.2.

Gestión de Conflictos: Caso de la Galería Municipal (PAS)..... 12 3.3.

Fortalecimiento de la Gobernanza Comunal (Barrio Belén) ..... 13 3.4.

Resultados de la Concertación y Paz Social..... 14

4. Eje III: Inclusión, Género y Desarrollo Rural 16

4.1. Enfoque de Interseccionalidad en la Gestión Pública..... 16

4.2. Articulación con el Gobierno Nacional y Cooperación.....

17 4.3. Fortalecimiento Productivo y Proyectos Agroindustriales.....

18 4.4. Impacto en la Autonomía Económica de la Mujer Rural..... 19

5. Evaluación Técnica y Participativa (TIC y Satisfacción) 21

5.1. Infraestructura para la Transparencia Transmedia..... 21

5.2. Mecanismos de Participación Ciudadana en Tiempo Real..... 22

5.3. Análisis de la Encuesta de Satisfacción del Usuario..... 23

6. Conclusiones y Compromisos 2026 25

6.1. Balance General de la Gestión Participativa..... 25

6.2. Matriz Técnica de Seguimiento a Compromisos..... 26 6.3.

Hoja de Ruta y Retos para la Siguiente Vigencia..... 27

7. Referencias Bibliográficas .....

29

1. Marco Institucional y Metodológico

1.1 Contexto de la Estrategia "Quilichao Somos Todos"

La rendición de cuentas en el municipio de Santander de Quilichao para la vigencia 2025 no se concibe como un evento aislado de carácter legal, sino como un proceso sistémico de diálogo social. Bajo la directriz del Departamento Administrativo de Diálogo y Participación (DADI), la estrategia se fundamenta en la transparencia activa y el cierre de brechas entre la administración municipal y sus grupos de valor.

Este enfoque busca transformar la cultura organizacional, pasando de un modelo de comunicación unidireccional a uno de cocreación de soluciones, donde la ciudadanía no solo recibe información, sino que valida y prioriza la inversión pública.

1.2. **Fundamento Normativo y Teórico**

El presente documento se alinea con el marco legal colombiano, específicamente:

Ley 1757 de 2015: Estatuto de la Participación Democrática.

Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Documento CONPES 3654: Política Nacional de Rendición de Cuentas.

Desde la academia, este informe adopta la teoría del Valor Público (Moore, 1995), la cual sugiere que la legitimidad de un gobierno local depende de su capacidad para demostrar resultados tangibles que satisfagan las necesidades colectivas, validados a través de mecanismos de participación ciudadana efectiva.

1.3. **Metodología de Sistematización**

Para garantizar la trazabilidad y veracidad de la información presentada, se implementó una metodología mixta de recolección de datos:

Diarios de Campo Técnicos: Registros cualitativos de las mesas de trabajo, ferias de servicios y encuentros territoriales realizados en zonas urbanas y rurales (Mondomo, San Antonio, Santa Lucía, entre otros).

Mesas de Concertación: Espacios de mediación técnica para la resolución de conflictos y seguimiento de compromisos, especialmente en proyectos de infraestructura como la Galería Municipal (PAS).

Cartografía Social y Talleres Formativos: Herramientas aplicadas con las Juntas de Acción Comunal (JAC) para identificar necesidades georreferenciadas y fortalecer la gobernabilidad local.

Sistemas de Retroalimentación Digital: Uso de herramientas de análisis y formularios de participación (TIC) para la recolección de preguntas y encuestas de satisfacción durante las audiencias públicas.

2. Eje Estratégico I: Descentralización del Servicio al Ciudadano

2.1. Modelo de Gestión Territorial "Quilichao Somos Todos"

La administración municipal ha diseñado un modelo de **descentralización administrativa** que rompe con la estructura tradicional de atención en sede física. Este eje se fundamenta en el principio de "Administración a la Puerta", cuyo objetivo es eliminar las barreras de acceso (geográficas, económicas y de tiempo) que históricamente han marginado a las poblaciones rurales y periféricas de Santander de Quilichao.

2.2. Planificación y Cobertura de las Ferias de Servicios

Para la vigencia 2025, se desarrolló un cronograma técnico de siete (4) ferias de servicios, distribuidas estratégicamente para garantizar una cobertura equitativa del territorio:

- **Componente Urbano (3 jornadas):** Priorizando sectores de alta densidad poblacional como el Barrio El Mirador (19 de septiembre), la Sede Administrativa CAM (15 de octubre), el Parque Central (24 de octubre).
- **Componente Rural y Corregimental (1 jornadas):** Intervención integral en el Corregimiento de Mondomo (29 de octubre)

2.3. Estructura Operativa de la Oferta Institucional

Cada feria se estandarizó bajo un formato de **atención integral de ciclo completo**, permitiendo que el ciudadano realice trámites que normalmente requerirían múltiples desplazamientos. La oferta se realiza en tres niveles:

1. **Trámites de Impacto Inmediato:** Gestión de registro civil, certificados catastrales, esquemas de vacunación y asesoría en tributos municipales.

2. **Módulos de Asesoría Especializada:** Espacios dedicados a las secretarías de Planeación, Salud, Educación y Gobierno para la resolución de peticiones y quejas en tiempo real.
3. **Gestión del Conocimiento:** Talleres breves sobre derechos ciudadanos y seguridad social, transformando la feria en un espacio de pedagogía cívica.

2.4. Evaluación de la Eficiencia en el Servicio

A diferencia de los modelos de jornada diurna extendida, la administración local optó por un horario concentrado (finalizando a las 4:00 pm) para complementar la jornada laboral y escolar, optimizando el uso del talento humano municipal. Este modelo permite una **atención personalizada**, donde el funcionario no solo entrega información, sino que acompaña al ciudadano en la radicación efectiva de sus solicitudes, elevando los índices de satisfacción percibida.

3. Eje Estratégico II: Diálogo Social y Concertación Territorial

3.1. Marco Operativo del Diálogo Ciudadano

El componente de **Diálogo Social** se ha consolidado como la principal herramienta de gobernanza para la resolución de tensiones territoriales. Bajo el lema "Hablando con el alcalde", se han institucionalizado espacios de escucha activa donde la administración municipal actúa no solo como ejecutor de obra, sino como mediador técnico y político entre los diversos intereses de la comunidad, el gremio comercial y las instituciones de orden nacional.

3.2. Gestión de Conflictos: El Caso de la Galería Municipal (PAS) en Mondomo

Uno de los hitos más significativos de la vigencia 2025 fue el proceso de concertación en el corregimiento de Mondomo. Ante las inquietudes del gremio de

comerciantes y sectores comunitarios sobre el proyecto de la nueva Galería Municipal, se implementó una **Mesa de Concertación Permanente** caracterizada por:

- **Transparencia Técnica:** Socialización de los diseños finales, asignación de recursos y marcos jurídicos que impedían la reubicación del proyecto, permitiendo una comprensión técnica del "porqué" de las decisiones administrativas.
- **Garantía de Derechos Laborales:** El compromiso expreso de la Alcaldía de asegurar que ningún comerciante pierda su espacio de trabajo, reforzado con planes de inversión para las vigencias 2026 y 2027.
- **Obras Complementarias:** La inclusión de proyectos de mitigación y mejora en el entorno, tales como el pabellón de carnes (vía compensación de malla vial), reparcheo, demarcación y la adecuación de parqueaderos.

3.3. Fortalecimiento de la Gobernanza Comunal y Barrial

El diálogo social se expande a la micro gestión urbana a través de ejercicios de **Cartografía Social** y encuentros directos con las Juntas de Acción Comunal (JAC). En sectores como el Barrio Belén, se realizaron jornadas de diagnóstico participativo que permitieron:

- Identificar puntos críticos de seguridad y convivencia.
- Priorizar pequeñas inversiones de rápido impacto en infraestructura comunitaria.
- Fortalecer el liderazgo de los dignatarios de las JAC mediante talleres de formulación de proyectos y emprendimiento.

3.4. Resultados de la Concertación

La efectividad de este eje se mide por el mantenimiento de la **paz social** y la continuidad de las obras estratégicas. La Mesa de Concertación de Mondomo ha servido como modelo piloto para otras zonas del municipio, demostrando que el seguimiento conjunto entre comunidad y gobierno minimiza los riesgos de parálisis institucional y aumenta la apropiación ciudadana sobre las obras públicas.

4. Eje Estratégico III: Inclusión, Género y Desarrollo Rural

4.1. Enfoque de Interseccionalidad en la Gestión Pública

La estrategia de rendición de cuentas 2025 ha integrado la variable de género como un eje transversal de la administración. Bajo este enfoque, se reconoce que el desarrollo de Santander de Quilichao depende de la reducción de las brechas de desigualdad que afectan a las mujeres rurales, quienes actúan como pilares de la seguridad alimentaria y el tejido social en las veredas.

4.2. Articulación Institucional de Alto Nivel

Un hito técnico de este eje fue el encuentro realizado el 15 de octubre, el cual contó con una coordinación institucional sin precedentes. La presencia de delegados del **Ministerio de la Igualdad**, el **Ministerio de Agricultura** y organismos de cooperación como **Plan Internacional**, permitió elevar las peticiones locales a una escala de política nacional. Esta articulación se centra en:

- **Acceso y Formalización de Tierras:** Gestión de rutas simplificadas para que las mujeres rurales puedan acceder a la propiedad, garantizando su autonomía económica.

- **Inclusión en Circuitos de Comercialización:** Superación de la intermediación mediante el fortalecimiento de mercados campesinos y alianzas directas con el sector comercial urbano.

4.3. Fortalecimiento Productivo y Agroindustrial

Desde la Secretaría de Fomento Económico, se han priorizado proyectos con enfoque agroindustrial que permiten a las asociaciones de mujeres participar en convocatorias estratégicas. Las acciones documentadas incluyen:

- **Acompañamiento Técnico Especializado:** Asistencia en procesos de cultivo y poscosecha para mejorar la calidad y competitividad de los productos locales.
- **Fomento al Emprendimiento Femenino:** Capacitación en planos de negocio y acceso a microcréditos para iniciativas de transformación de materia prima en las zonas periféricas.

4.4. Resultados en la Dimensión Social

La inclusión de estos grupos de valor en la rendición de cuentas ha permitido recolectar necesidades específicas sobre seguridad alimentaria y garantías para el emprendimiento. El compromiso institucional no solo se limita al apoyo técnico, sino a la búsqueda de **inversión internacional** para tecnificar el campo, asegurando que la vocación agrícola del municipio sea sostenible y digna para las nuevas generaciones de mujeres quilichagueñas.

5. Evaluación Técnica y Participativa

5.1. Infraestructura para la Transparencia Transmedia

La audiencia pública del 27 de junio de 2025 marcó un hito en la digitalización de la rendición de cuentas en el municipio. Para garantizar el acceso universal, se implementó una estrategia **transmedia** que integró la presencialidad en el auditorio de Comfacauca con una transmisión de alta fidelidad en plataformas digitales. Los componentes técnicos incluyen:

- **Producción Audiovisual:** Uso de material pregrabado (MP4) sincronizado con las intervenciones en vivo, permitiendo una narrativa clara y ágil de la gestión 2024.
- **Conectividad Garantizada:** Gestión de red de alta velocidad por parte del DADI para evitar interrupciones en el flujo de información hacia la ciudadanía remota.

5.2. Mecanismos de Participación en Tiempo Real

A diferencia de los modelos pasivos, se habilitan canales bidireccionales para que la comunidad interactúe con el equipo de gobierno:

- **Formularios de Consulta Previa:** Uso de herramientas digitales (Google Forms) para recolectar inquietudes antes del evento, asegurando que los secretarios de despacho dieran respuesta a temas de interés ciudadano durante la transmisión.
- **Buzones de Sugerencias Físicas:** Ubicados en los puntos de atención para capturar la voz de quienes no tienen acceso a herramientas digitales, garantizando la **inclusión tecnológica**.

5.3. Medición del Impacto y Satisfacción Ciudadana

La rigurosidad académica del proceso se refleja en la aplicación de la **Encuesta de Satisfacción**, diseñada bajo parámetros de calidad en el servicio público. Este instrumento evaluó:

1. **Claridad de la Información:** Capacidad de los funcionarios para comunicar logros y retos en un lenguaje ciudadano (Lenguaje Claro).
2. **Pertinencia de los Temas:** Relación entre los temas expuestos y las necesidades reales detectadas en los Diarios de Campo.
3. **Accesibilidad:** Evaluación de la logística, la ubicación de las ferias y la calidad de las transmisiones.

5.4. Análisis de Resultados Preliminares

La sistematización de las encuestas y el seguimiento al "minuto a minuto" del evento permitieron identificar una alta valoración en la **descentralización de los servicios**. Los ciudadanos destacaron la presencia del alcalde en territorio (Mondomo, Belén) como un factor que aumenta la confianza en las instituciones y reduce la percepción de distancia entre el gobernante y el gobernado.

6. Conclusiones y Compromisos 2026

6.1. Balance de la Gestión Participativa

La estrategia de rendición de cuentas de 2025 demuestra que Santander de Quilichao ha transitado hacia un modelo de **Gobierno Abierto**. La integración de las Ferias de Servicios con los Diálogos Ciudadanos permitió no solo informar sobre el gasto público, sino validar el impacto de la inversión en el territorio. Se concluye que la descentralización administrativa aumentó la confianza ciudadana, especialmente en los corregimientos y veredas más alejados del casco urbano.

6.2. Matriz de Compromisos y Seguimiento

A continuación, se sintetizan los acuerdos de mayor relevancia técnica y social que marcarán la agenda institucional de los próximos años:

Sector / Secretaría	Compromiso Estratégico	Responsable	Horizonte
Infraestructura	Ejecución de la Galería Municipal (PAS) y obras complementarias (pabellón de carnes).	Sección Infraestructura	2025-2026
Fomento Económico	Formalización de emprendimientos de mujeres rurales y apoyo técnico agrícola.	Sec. Fomento	2026
Planeación	Priorización de recursos de las vigencias 2026-2027 para nuevas inversiones en plazas de mercado rurales.	Sec. Planeación	2026-2027
Bienestar Social	Continuidad de los talleres formativos y espacios de integración para líderes de las JAC.	Dependencia Bienestar	Permanente
Gobierno / DADI	Mantenimiento de la Mesa de Concertación de Mondomo como espacio de veeduría.	Alcaldía / DADI	Permanente

6.3. Retos para la Vigencia 2026

A pesar de los logros en participación, el informe identifica retos críticos para el siguiente ciclo:

1. **Tecnificación del Campo:** Escalar la gestión ante el Gobierno Nacional para la entrega de tierras y maquinaria amarilla para vías rurales.
2. **Sostenibilidad Digital:** Ampliar la cobertura de las transmisiones en vivo a zonas con baja conectividad para asegurar que la transparencia llegue a todos los sectores.
3. **Seguimiento a la Concertación:** Institucionalizar la Mesa de Concertación como un decreto municipal para garantizar su permanencia más allá de las coyunturas políticas.

6.4. Cierre Institucional

El municipio de Santander de Quilichao reafirma su compromiso con la transparencia. Este informe, construido desde la base social y el rigor técnico, sirve como testimonio de una administración que escucha, concierta y cumple.

7. Referencias Bibliográficas

Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027: Quilichao Somos Todos*. Secretaría de Planeación.

Congreso de la República de Colombia. (2014, 6 de marzo). *Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial N° 49.084.

Congreso de la República de Colombia. (2015, 6 de julio). *Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*. Diario Oficial N° 49.565.

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2010). *Documento CONPES 3654: Política Nacional de Rendición de Cuentas*. Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Administrativo de la Función Pública [DAFP]. (2020). *Manual Único de Rendición de Cuentas: Versión 2*. Imprenta Nacional de Colombia.

Moore, MH (1995). *Creación de valor público: Gestión estratégica en el gobierno*. Harvard University Press.

Oszlak, O. (2020). *El Estado en la era de la inteligencia artificial: Del gobierno abierto al gobierno inteligente*. Red de Centros de Capacitación en Administración Pública.

Categoría	Documento Específico (Insumo)	Fuente / Origen
Normatividad Nacional	Manual Único de Rendición de Cuentas (V2)	DAFP (Función Pública)
	Ley 1757 de 2015 (Participación Ciudadana)	Congreso de la República
	Ley 1712 de 2014 (Transparencia)	Congreso de la República
Documentos de la Entidad	Plan de Desarrollo "Quilichao Somos Todos"	Alcaldía Municipal
	Contrato 336-2025 (Apoyo Técnico DADI)	Archivo Entidad Contractual
	Informe de Gestión DADI (Diciembre 2025)	Dependencia Desarrollo Inst.
	Estrategia de Rendición de Cuentas 2026	Oficina de Planeación
Evidencias de Campo	Actas de los "Círculos de Palabra"	Eventos Territoriales
	Registros de Asistencia (NARP, Jóvenes)	Participación Ciudadana
	Matriz de Votación (Semáforos de Gestión)	Evaluación Ciudadana
Instrumentos de Salida	Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)	Oficina de Planeación
	Informe de Incidencia y Respuestas Web	DADI / Prensa
	Libro Blanco de Buenas Prácticas	Memoria Institucional